



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-37270852-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-37270852-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SAVANT PHARM S.A. solicita el nuevo nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada CIPROCORT / BETAMETASONA – GENTAMICINA - MICONAZOL, Forma farmacéutica y concentración: CREMA / BETAMETASONA VALERATO 0,1 g / 100g – GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0,1 g / 100g – MICONAZOL NITRATO 2 g / 100g; aprobado por Disposición autorizante N° 0093/10 y Certificado N° 55.321.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de nombre.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°. – Autorízase a la firma SAVANT PHARM S.A. propietaria de la Especialidad Medicinal denominada CIPROCORT / BETAMETASONA – GENTAMICINA - MICONAZOL, Forma farmacéutica y concentración: CREMA / BETAMETASONA VALERATO 0,1 g/100g – GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0,1 g/100g – MICONAZOL NITRATO 2g/100g, el nuevo nombre comercial que en lo sucesivo será: CIPROCORT CREMA.

ARTICULO 2°. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 55.321, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2018-37270852-APN-DGA#ANMAT